

# MOOC sobre Sierra Nevada

Esta certificación, puede ser solicitada por cualquier participante del MOOC UGR, superando las condiciones previamente establecidas para tal efecto (condiciones para certificación). Este Certificado Oficial tiene una doble vertiente y servirá tanto:

1. A nivel curricular. Esta certificación servirá como complemento curricular, como cualquier otro curso que se realice a lo largo de nuestra trayectoria formativa.
2. Además, proporciona a aquellas personas matriculadas en la Universidad de Granada, la posibilidad de solicitar el reconocimiento de 3 créditos ECTS, por actividad cultural, en la secretaría de su centro. Podéis ampliar información en la página del Vicerrectorado de Docencia:

<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/reconocimiento-creditos-actividades-universitarias>

Para obtener la certificación, se deberá abonar la tasa establecida para la certificación de MOOCs (12€ por crédito ECTS), así como seguir los siguientes pasos en la Plataforma AbiertaUGR (<http://abierta.ugr.es>):

- En primer lugar deberá rellenar los campos de nombre completo y DNI, NIE ó pasaporte en su Perfil (Muy importante)
- A continuación, deberá pulsar en el botón situado en la parte superior a la derecha "*Obtenga su Certificado*".
- Al acceder, deberá de seguir los pasos que se especificarán en el video tutorial realizado para tal fin.
- En él se especifican los pasos para realizar el pago de los costes de la gestión mediante Tarjeta bancaria (a través de un TPV bancario), pudiendo realizarse únicamente el pago de la tasa por este medio. El importe del ingreso debe ser exactamente, 36€.
- El plazo y el procedimiento de pago se **iniciará el día 9/11/2021**. El plazo es único e improrrogable.

A continuación, os aportamos información acerca del abono de precios públicos que posteriormente a la obtención del Certificado Oficial, tendréis que abonar en la secretaría de vuestro centro.

<https://www.ugr.es/~filosofia/xdocu/2010-07-06-reglamento-reconocimiento-creditos-ugr.pdf>

En el Artículo 20. Anotación en el expediente académico Todos los créditos obtenidos por el estudiante, cursados en la Universidad de Granada o cualquier Universidad, que hayan sido objeto de adaptación, reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejándose en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa).



# MOOC sobre Sierra Nevada

Una vez abonado el certificado oficial, se podrá descargar de forma automática desde la misma plataforma de pago (TPV).

**IMPORTANTE:**

El Certificado expedido, únicamente reconoce la realización del MOOC UGR y la superación de las condiciones para certificación. Si te interesa el Reconocimiento de los Créditos por Actividades Culturales, deberás de presentar el certificado oficial en la Secretaría de tu Centro (facultad o escuela) y preguntar por el procedimiento (ese reconocimiento en la secretaría de tú centro conlleva el abono de unas tasas administrativa, dependerá de cada centro)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

